



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

Res. H N° 2108-09

Expte. N° 4.856/09

VISTO:

La Res. H. N° 1655-09 mediante la cual se otorga una ayuda económica para alumnos de \$ 870,00 a la Cátedra "Métodos y Técnicas de la Investigación II" (A Social) para la realización de trabajo de campo, en el Municipio de San Carlos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 4727 el Lic. LOMBARDO informa que el trabajo de campo proyectado para realizar los días del 9 al 11 de octubre del cte. año, debió postergarse para fines de octubre, por razones laborales de los docentes a cargo;

Que la Escuela de Antropología avalo oportunamente el pedido del docente;

Que el docente responsable presenta comprobantes de gastos realizados por los alumnos de la cátedra mencionada por un monto superior al otorgado por la Res. H. N° 1655-09, correspondientes a distintos conceptos, así como comprobantes correspondientes a viáticos, debidamente conformados de acuerdo a las normas vigentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos realizados con motivo de los trabajos de campo por los estudiantes de la cátedra mencionada en el exordio, hasta la suma total de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 870,00) al Lic. Emilio LOMBARDO.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, del presupuesto 2009 de esta Facultad, internamente al fondo "Ayuda Económica para Estudiantes" (de la Escuela de Antropología), rubro "Trabajos de Campo".-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al interesado, Escuela de Antropología, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y Siga al Departamento Presupuesto y Renución de Cuentas a sus efectos.-

cfn/jcl



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLORENTINA MARIA de la RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.